



ACTA SESION ORDINARIA N° 016/2019

Fecha	Martes 20 de agosto del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos Maria Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día miércoles 14 de agosto del 2019

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 613 de Intendente Regional, envía Propuesta Modificación Convenio de Transferencia Corriente CCIRA Código Presupuestario 24.01.006.

2.- Ord. N° 602 de Intendente Regional, Envía Presentación de Iniciativa para poder atender a la brevedad a la comunidad que padece enfermedades oncológicas

3.- Ord. N° 615 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 435 y 505 de SEREMI Minvu, en relación a Plan de Desarrollo Urbano sector El Palomar.

4.- Ord. N° 616 de Intendente Regional, en relación a Ord. 593 de Director de Arquitectura, respecto a la actualización de montos aprobados, iniciativa de Inversión "Reposición Subcomisaria Pedro León Gallo, Copiapó".

5.- Ord. N° 540 de la Srta. Paulina Bassaure Aguirre, Gobernadora Provincial de Copiapó, en respuesta a Ord. N° 033 de fecha 17 de julio de 2019 y 037 de fecha 08 de agosto de 2019, en relación a Complejo Fronterizo San Francisco.

6.- Ord. N° 624 de Jefa División Presupuesto e Inversión Regional, envía "Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2019", período enero-junio 2019.

7.- Memorándum N° 76 de jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, envía Presupuesto CORE 2019.

D.- Tabla de la Sesión:

El Sr. Javier Castillo, presidente del consejo regional de Atacama, solicita efectuar votación para la presentación de los jefes de división, de parte del intendente regional, el Sr. Patricio Urquieta.

Acuerdo N° 1

Incluir, en la tabla de la presente sesión, la presentación que efectuará el Intendente Regional de las nuevas Jefaturas de las Divisiones del Gobierno Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

1.- Resolución Comisión Cooperación Internacional (Chañaral: Mesa de Trabajo)

El consejero Roberto Alegría informa que el día 06 y 07 de Agosto tiene las actas correspondientes a las comisiones internacionales.

Todos los invitados, especialmente ProChile, hizo una presentación para el conocimiento de todos los consejeros, y esta fue liderada por el director Juan Noemi.

Posteriormente, se realizó una reunión en Chañaral donde se analizó la posibilidad de declararlo comuna puerto, y ver los avances con respecto al NOA y con Atacalar, el acuerdo que hay con Argentina. Estuvieron presentes ProChile, el director de vialidad, el Seremi de transportes, el director regional de SERNATUR, el director de obras públicas, el Seremi de obras públicas y todos los involucrados para que esto se haga realidad con prontitud.

2.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Desarrollo Social (Electrificación Carrizal)

La consejera Fabiola Pérez, con fecha 09 de Agosto de 2019, se lleva a cabo la reunión de las comisiones señaladas en la que se pretendía informar a las comunidades de Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral, con respecto al proyecto de electrificación. La asistencia de la comunidad fue amplia, con la participación de algunas autoridades provinciales y regionales, además de los consejeros y se llegó a los siguientes acuerdos:

- La empresa Sociedad Mataquito representada por el Sr. Rubén Salinas, gerente de la empresa, se comprometió con entregar las respuestas a las observaciones el día 14 de Agosto de 2019, ante la SEC, y luego se la remitiría a la secretaría del consejo, y a la municipalidad de Huasco para iniciar gestiones de apoyo, para la concesión de la empresa Mataquito como distribuidora eléctrica, pero hasta la fecha, no ha llegado dicha información.
- El 16 de Agosto se ingresó recién a la SEC, y en virtud de lo solicitado anteriormente, se pide reunión con las autoridades a cargo para tratar el tema de la servidumbre voluntaria, para iniciar el proceso de la servidumbre forzosa. En la comisión deberán estar presentes el intendente regional, alcalde, parlamentarios, concejales y consejeros.
- Mataquito, con fecha 14 de Agosto, se comprometió a enviar cronograma que indica con precisión los temas y tiempos pendientes para la ejecución del proyecto.
- Se acuerda una nueva reunión con la comunidad, para informar avances del proyecto.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de las Comisiones Provincial de Huasco y Desarrollo Social (Electrificación Carrizal), produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2

Aprobar la cuenta entregada por las Comisiones de Desarrollo Social y Provincial de Huasco, en reunión sostenida con fecha 09 de agosto del presente año, reunión a la que arribaron a las siguientes resoluciones:

01.- El Ejecutivo de la Empresa Sociedad Mataquito, señor Rubén Salinas, Gerente Empresa Eléctrica Mataquito, se compromete a ingresar respuestas a observaciones al día 14 de agosto 2019, ante la SEC, luego de lo cual, será enviada la documentación a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional Atacama, al Municipio de la comuna de Huasco, para iniciar gestiones de apoyo para la Concesión de la Empresa Mataquito, como distribuidora eléctrica.

02.- Se acuerda generar una Mesa de Trabajo y negociación para llegar a un acuerdo de servidumbre voluntaria, instancia en la que deberán participar autoridades, tales como; Intendente Regional, Gobernadora de la Provincia de Huasco, Parlamentarios, Alcalde y concejales de la Municipalidad de Huasco y los Consejeros Regionales de las Comisiones Provincia de Huasco y Desarrollo Social. Se integra además la Gerencia de la Empresa Mataquito que se compromete a enviar con fecha 14 de agosto del 2019, cronograma que indique con precisión temas y tiempos pendientes para la concreción del Proyecto Electrificación Carrizal Bajo.

03.- Se acuerda realizar una nueva reunión con las comunidades en un plazo de 30 días, para informar avances y cronogramas.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Fernando Ghiglino Pizarro).

3.- Resolución Comisión Régimen Interno (Plan de Comunicaciones)

El consejero Roberto Alegría señala que el secretario ejecutivo debe presentar un programa de capacitación comunicacional en septiembre a consideración de la Comisión de Régimen Interior, el que deberá ser presentado al pleno. Además indica que deberá aprobarse el facebook Atacama Consejero, para dar a conocer lo que hace el CORE a la comunidad.

Oficiar a la rectoría de la Universidad de Atacama, consultado por los certificados de los participantes del Diplomado de Planificación Territorial. En otras indicaciones, se informa que se decidió estudiar la conformación de una Comisión de Adulto Mayor y Deportes.

Sin otras intervenciones, se llama a votación las propuestas de la Comisión Régimen Interno (Plan de Comunicaciones), produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 3

Modificar el Plan de Capacitación del Consejo Regional de Atacama, correspondiente al año 2019, el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 09 de la Sesión Ordinaria N° 07/ 2019. La modificación se gesta en orden a buscar el desarrollo de competencias y habilidades en el área de la comunicación estratégica.

El texto del Plan de Capacitación modificado se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante del mismo para todos los efectos administrativos y jurídicos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Ratificar y validar el funcionamiento de las redes sociales del Consejo Regional de Atacama, las cuales se identifican con el nombre de "**Atacama Consejero**".

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Oficiar la Universidad de Atacama para que explique al cuerpo colegiado el porqué de la demora de la entrega de los diplomas tras la capacitación de los consejeros regionales, efectuada durante diciembre del 2018 y enero del presente año en dicha institución educacional.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Sergio Bordoli Vergara).

Acuerdo N° 6

Oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, solicitando que pueda entregar recursos al órgano pluripersonal para la compra de distintivos del Consejo Regional, con el objeto de que el cuerpo colegiado pueda entregarlos a personas destacadas de la Región de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime)

El consejero Roberto Alegría menciona que en Atacama tenemos 4301 adultos mayores, el 59% es de Copiapó, el 32% es de Huasco, y un 9% de Chañaral. Muchos con dependencia funcional, por eso, amerita que como consejeros les demos una mano.

El consejero Fernando Ghiglino propone no votar porque las comisiones quedarán nulas.

La consejera Fabiola Perez destaca que la intención de la votación es aprobar la idea de iniciar el trabajo de la conformación de las comisiones y se propone para participar, y apoyar en definir objetivos de lineamiento de trabajo, por lo que considera que si es importante esta votación.

Acuerdo N° 7

Aprobar la idea de crear las comisiones de trabajo de "**Deportes**" y "**Adulto Mayor**", para definir su orgánica y competencia con el objeto de plasmarlas en una eventual modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

Votación :

A favor : 09 votos (Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rebeca Torrejón Sierra y Héctor Volta Rojas).

Abstención : 05 votos (Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Juan Santana Álvarez, Rodrigo Rojas Tapia y Ruth Vega Donoso).

4.- Resolución Comisión Educación y Cultura (Integra – Junji y Carnaval Andino AMARU PANKARA – Convenio de Salud, Convenio de Vivienda, Proyectos F.N.D.R., Inversión MOP)

El día 12 de Agosto, el consejero Roberto Alegría informa que se realizó una reunión de la Comisión de Educación y Cultura con la presencia de Integra y Junji. Durante la reunión, se analizaron varias situaciones, donde se concluye que frente a los limitados recursos con que cuentan ambas instituciones para realizar mejoramientos en las infraestructuras de los recintos que administran, y en razón a la prioridad que tiene la educación a nivel preescolar en el país y la región, se acuerda invitar a las autoridades del ejecutivo para estudiar la situación y buscar caminos de apoyo a la primera infancia.

Aprovechando la presencia del consejero Héctor Volta, de la comisión de fiscalización, se acuerda realizar visitas a algunos jardines infantiles en construcción, y ya construidos cuyo proceso no cumple con los objetivos planteados al momento de decidir la inversión. Esta comisión sugiere que Integra y Junji deberían optimizar los esfuerzos y avanzar unidos en los objetivos de mayor cobertura para los preescolares de la región.

El consejero Volta solicita a la directora de Junji entregar un detalle de todos los niños que se encuentran sin cobertura en el sistema preescolar.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisión Educación y Cultura (Integra – Junji y Carnaval Andino AMARU PANKARA – Convenio de Salud, Convenio de Vivienda, Proyectos F.N.D.R., Inversión MOP), produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8

Aprobar cuenta Comisión Educación y Cultura de la reunión que sus integrantes sostuvieron el 14 de agosto del presente año, y por medio de la cual arribaron a las siguientes resoluciones:

01.- Frente a los limitados recursos con los que cuentan ambas instituciones JUNJI e INTEGRA, para realizar mejoramientos necesarios en la infraestructura de los recintos que administran y, a razón de la prioridad que tienen la Educación del Nivel Preescolar en el país y la región.

Se acuerda invitar a las autoridades del ejecutivo para estudiar esta situación y buscar caminos de apoyo hacia la educación de la primera infancia. -

02.- Con la presencia del Presidente de la comisión de Fiscalización, consejero señor Héctor Volta, en la reunión.

Se acuerda realizar una visita a algunos Jardines Infantiles en construcción y ya construidos en la región, cuyo proceso no cumple los objetivos planteados al momento de decidir la inversión. -

03.- La comisión sugiere a las instituciones JUNJI e INTEGRA, además se pueden incluir los Municipios y el SLEP del Huasco.

Se acuerda generar una instancia de coordinación de manera de optimizar los esfuerzos y avanzar unidos en el objetivo de mayor cobertura y calidad en la educación de los preescolares de la región. -

04.- Los consejeros de la Comisión de Educación y Cultura, solicitan a la Directora de JUNJI, entregar todos los antecedentes relacionados con niños fuera del sistema en edad preescolar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Rodrigo Rojas entrega sus saludos cordiales y aprovecha para valorar el esfuerzo que ha puesto en esto la Comisión de Educación, le gustaría llamar al consejo a través de esta comisión para ver cosas tan relevantes por la falta de prioridad y transparencia por parte de algunas empresas que están a cargo de la construcción de los jardines infantiles de la región, ya que a su parecer, dichas empresas están explotando a pequeños emprendedores de la región, con el incumplimiento de algunos pagos, por lo que le pide al presidente de la comisión, don Juan Santana, que vea este tema para que las empresas se transparenten.

El consejero Patricio Alfaro se reunió con la asociación andina, AMARU PANKARA (que reúne a 11 agrupaciones), donde estuvo presente P. Gonzalez, S. Bordoli, F. Ghiglino, R. Rojas, J. Santana y R. Alegría, y otros integrantes de las agrupaciones, donde planteaban que querían realizar un carnaval de interés nacional y le gustaría contar con el apoyo del CORE para realizarlo.

El consejero Rodrigo Rojas dice, textualmente: "Este consejo elegido democráticamente, ha dado muestras de querer apoyar en estas iniciativas con la entrega de fondos".

Sugiere generar fondos directos para la realización de estos eventos y poder contribuir en el apoyo de actividades que se desarrollen, por eso, quiere encomendar a esta comisión para que junto al departamento que dirige la srta. Luz Cabello, se desarrollen reuniones que le den factibilidad y alternativas para que junto al municipio, escuchen las razones por las cuales cada uno de estos representantes, puedan obtener estos recursos permanentes, para el desarrollo de actividades culturales.

El consejero Juan Santana recalca que fue una jornada muy valiosa y positiva, que las expresiones artísticas tienen que ver con la identidad de Atacama, que son importantes fortalecer.

5.- Resolución Comisiones Infraestructura y Provinciales Unidas (Visita ENAMI, Análisis situación de la minería en Atacama: Proyecto de Inversión y Proyección Asociada al Empleo)

La consejera Patricia Gonzalez se reunió el 13 de Agosto de 2019, en la Fundación Hernán Videla Lira con Víctor Olivares, gerente de seguridad, quien hizo una

presentación de las mejoras que se han hecho por parte de la fundición. Quedaron en acuerdo de volver a visitar nuevamente las instalaciones en noviembre o diciembre, para mostrar la marcha fría que quieren poner en práctica.

El 19 de Agosto, se sostuvo otra reunión y la tabla fue analizar la situación minera en Atacama, y la proyección asociada al empleo, a esta reunión asistieron las Provinciales Unidas, el Seremi de minería junto a su equipo, y nos mostraron un programa de fomento minero del año 2019 al 2021, que tendría contratación de mano de obra y quedaron de volver a reunirse en octubre para entregar más información de los avances de este proyecto.

En otra reunión, en la cual estuvieron presentes las comisiones Provinciales Chañaral, Copiapó y Huasco, el tema principal fue el análisis de la situación para activar e incentivar el empleo en la región de Atacama, donde expuso el Seremi de economía, Manuel Nanjari, algunos programas que ellos están desarrollando, y las proyecciones que estiman en algunas inversiones importantes que se harán en la región de Atacama a mediano y largo plazo.

El consejero Rodrigo Rojas enfatiza que la ocasión lo amerita, tras el informe de la visita a Enami, se debe solicitar que a través del Consejo Regional se pueda oficiar a quien corresponda, por las medidas de mitigación que debió tomar la empresa Atacama Kozan por el derrame producido en la localidad de Paipote, este Consejo Regional tuvo la oportunidad a través de la Comisión de Medio Ambiente de ver el proyecto; hubo una delegación que visitó el proyecto donde se entregaron una serie de medidas, pero aún así, no se ha emitido ningún informe al respecto de los alcances que tuvo este derrame, y es importante pedir las explicaciones correspondientes y ver de que manera se comprometen que esto no volverá a suceder.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisiones Infraestructura y Provinciales Unidas (Visita ENAMI, Análisis situación de la minería en Atacama, Proyecto de Inversión y Proyección Asociada al Empleo) produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9

Aprobar, como acción de fiscalización, el oficiar al Intendente Regional de Atacama para que pueda remitir al cuerpo colegiado la información de las medidas que tomaron las Secretarías Regionales Ministeriales de Atacama competentes en lo relacionado con la mitigación del daño medio ambiental producido por el derrame asociado a la rotura de una tubería de conducción de relave de la Empresa Atacama Kozan, y al desperfecto que habría presentado un concetraducto subterráneo que transporta mineral de fierro magnético de la Mina Cerro Negro Norte perteneciente a la Empresa CAP Minería.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Fernando Ghiglino Pizarro).

La consejera Ruth Vega, valorando las acciones antes mencionadas, quiere recordar que anteriormente solicitó invitar al vicepresidente de Enami para que entregue respuestas referentes a los avances del proyecto de modernización de la planta Hernán Videla Lira, por lo que reitera su petición de solicitar dicho encuentro para que den cuenta sobre la información requerida.

Sin nada más que agregar, se llama a votación la propuesta de la Comisiones Infraestructura y Provinciales Unidas (Visita ENAMI, Análisis situación de la minería en Atacama, Proyecto de Inversión y Proyección Asociada al Empleo) produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10

Aprobar, como acción de fiscalización, oficiar Al Vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), a objeto de que pueda entregar una cuenta al pleno del cuerpo colegiado del estado del proceso de modernización de la Fundación Hernán Videla Lira.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

6.- Resolución Comisión Inversiones (Vivienda y Educación; Actualización Montos aprobados, proyectos Subcomisaria Pedro León Gallo; Análisis propuesta representante GORE para directorio de nueva Corporación Paleontológica, Conservación Unidad de Atención Oncológico Hospital Regional, Presentación Plan Desarrollo Urbano Sector El Palomar, propuesta modificación Convenio de Transparencia corriente CCIRA.)

El consejero Gabriel Manquez evalúa los gastos de convenio en programación de viviendas, para tratar inconvenientes en Vallenar, donde se solicita ingresar a la segunda etapa este convenio, la idea es tocar el tema de la línea de urbanización.

La Seremi presenta informe donde se dan a conocer cuales son los proyectos actuales, lo relevante es que el Seremi plantea abrir un nuevo convenio que busque abordar el tema de la conectividad urbana y otras temáticas en convenio con el F.N.D.R.

Como acuerdo, se solicita al Seremi de vivienda, información sobre el programa de cada provincia y comuna referente al mal uso de las viviendas.

Queda pendiente una nueva reunión para que la Seremi entregue informes sobre la solicitud y necesidad de los establecimientos en mejorar la infraestructura, no se vota, porque fueron acuerdos en esa línea.

El 20 de Agosto, se trataron los recursos destinados a la subcomisaría Pedro León Gallo de Copiapó. En este proyecto se solicita el poder abordar un cambio y se pide aprobar un monto de actualización, todo esto debido al cambio en los costos, ya que desde que se aprobaron, hasta que se ejecute la obra, los valores habrán cambiado. Se solicita que el monto inicial de M\$1.400 se modifique a M\$1.945.-

Sin nada más que agregar, se llama a votación la propuesta de la Comisión Inversiones (Vivienda y Educación; Actualización Montos aprobados, proyectos Subcomisaria Pedro León Gallo; Análisis propuesta representante GORE para directorio de nueva Corporación Paleontológica, Conservación Unidad de Atención Oncológico Hospital Regional, Presentación Plan Desarrollo Urbano Sector El Palomar, propuesta modificación Convenio de Transparencia corriente CCIRA.), produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11

Aprobar la solicitud de actualización de los montos aprobados de la iniciativa de inversión "**Reposición Subcomisaria Pedro León Gallo, Copiapó**", Código BIP 30073770-0, conforme al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30072770-0	REPOSICIÓN SUBCOMISARIA PEDRO LEÓN GALLO, COPIAPÓ	Equipamiento	11.579	14.933
		Equipos	155.857	37.595
		Gastos Administrativos	2.947	2.978
		Obras Civiles	1.303.968	1.889.934
Total			1.474.351	1.945.440

La proposición de la actualización de los referidos montos fue efectuada por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, en su ORD. N° 616 de fecha 13 de agosto del 2019, cuyo documento sirvió de base para la decisión del cuerpo colegiado, encontrándose adjunto al presente cuerpo de acuerdos, y formando parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión de Desarrollo Social (Presentación Problemática, respecto a los niños con cáncer; por parte de la Corporación de Familias Oncopediátricas de Atacama).

El consejero Gabriel Manquez se reunió con el director del Servicio de Salud Atacama, para abordar el tema relacionado con la Unidad Oncológica del Hospital Regional que se quiere implementar, cuyo monto asciende a M\$132.391 (ciento treinta y dos millones trescientos noventa y un mil pesos) para establecer en Copiapó la Unidad de Quimioterapia y así evitar el difícil traslado a Antofagasta de los pacientes. Destaca además que, el recinto asistencial cuenta hoy con un oncólogo de planta, a su vez señala, que existen 215 personas en la región que requieren ser tratados, el director del Servicio de Salud Atacama presentó el diseño de este recinto, y se llama a votación, donde se produce el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Conservación Unidad de Atención Oncológica Hospital Regional de Atacama**", Código IDI 40016647-0, por un monto correspondiente a M \$ 132.391 (ciento treinta y dos millones trescientos noventa y un mil pesos), conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Nombre	Monto M\$
40016647-0	Conservación Unidad de Atención Oncológica Hospital Regional de Copiapó.	132.391

La presentación de la iniciativa a financiar, fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 602, de fecha 06 de agosto del 2019, instrumento que sirvió de base para la deliberación del órgano pluripersonal, y que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos formando parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten atinentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Gabriel Manquez se refiere al plan de desarrollo urbano El Palomar, convenio 2.0, que en su primera etapa plantea iniciar un plan de conectividad donde se necesite ejecutar la expropiación de los terrenos que permitirán construir un puente y doble vía en el sector del callejón Diego de Almagro, por M\$4.662.852 (cuatro mil seiscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos) y se solicita al pleno, aprobar este monto.

El consejero Rodrigo Rojas dice que no le queda claro porque a su parecer, pagar a privados esta expropiación es mucho, y solicita argumentos.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13

Aprobar, en el contexto de la ejecución del **Plan de Desarrollo Urbano sector El Palomar**, transferencia consolidada de M\$ 4.662.852 (cuatro mil seiscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos) a Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama para los años 2019 y 2020, según el detalle que a continuación se indica:

Año	Destino de la Transferencia	Monto M\$
2019	Expropiaciones de terrenos para la prolongación de doble vía Avda. El Palomar, frente del Cementerio Parque del Recuerdo, tramo de Avda. Henríquez y Ruta 5 Norte	1.262.852
2020	Expropiaciones de terrenos para la construcción de un puente y doble vías que permitan la conexión desde el sector Diego de Almagro hasta el sector El Palomar	3.400.000
Monto total de las transferencias consolidadas M\$		4.662.852

Cabe señalar que los montos a transferir por parte del Gobierno Regional de Atacama, serán considerados como aporte en un futuro convenio de programación con el Ministerio de Vivienda y Urbanización.

Lo anterior, en razón de lo solicitado y antecedentes aportados por el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 615, de fecha 13 de agosto del 2019, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que fueran procedentes.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

El consejero Rodrigo Rojas tuvo la oportunidad de manifestarse en la comisión respectiva y cree que es válido señalarlo en este pleno, porque desde que estamos en el consejo regional, CCIRA es el brazo ejecutor y de análisis del GORE y CORE, y lo que más le llama la atención es que durante el transcurso de este año, CCIRA ha solicitado modificar 3 tipos de proyectos, antes ya aprobados, cuyos fondos fueron direccionados de manera unilateral por parte de CCIRA, donde no pudimos participar del proceso, por lo que sugiere que esto se revise y que se le informe que debe existir desde su parte más consideración al momento de tomar estas decisiones.

El consejero Roberto Alegría manifiesta que cuando se planifica, ésta misma puede recibir modificaciones en cualquier momento, ya que sirve para revisar, actualizar y no equivocarse. Desde su punto de vista, CCIRA cometió algunos errores, y espera que esto mejore, CCIRA ha estado permanentemente en este periodo, a diferencia de antes que no se le conocía.

La consejera Patricia Gonzalez desea solicitarle al pleno que el análisis de la propuesta del GORE, para el directorio de la nueva corporación paleontológica, sostenga una reunión extraordinaria para ver el tema con CCIRA, ella ha estado en conversaciones con el geólogo de Caldera, y este le ha manifestado que le interesa que se pueda aprobar rápidamente y que la municipalidad pueda estar dentro del directorio de la corporación paleontológica.

El presidente, Sr. Javier Castillo, precisa que CCIRA es el instrumento del GORE, y como tal, el CORE y el intendente son quienes utilizan este instrumento y tiene que haber interacción.

8.- Resolución Comisión Provincial de Huasco (Análisis y Resolución Proyectos Libre Disposición, Glosa 6%)

El consejero Roberto Alegría entrega cuenta, el 8 de Julio se reunieron para ver de que forma se le puede dar uso a la Glosa del 6% del F.N.D.R., y propone al pleno del consejo financiero lista de espera de organizaciones sociales para el concurso año 2019, con una distribución a nivel comunal por orden de prelación de puntaje, dándole una mirada de equidad territorial, como la provincia de Chañaral no tiene lista de espera en cultura, ni en lo social, sin embargo, solicitaron 20 millones para la provincia de Chañaral, para financiar proyectos de interés del área social, deportes y/o cultura, a ejecutar a través de instituciones privadas sin fines de lucro. De acuerdo a esta disposición, la provincia de Copiapó ejecutará 32 proyectos en áreas de seguridad ciudadana, cultura, y carácter social, por un monto de 222 millones de pesos, y eso equivale al 63% de todos los recursos disponibles.

23 proyectos en la provincia del Huasco, de los cuales 14 corresponden a cultura, 9 son de carácter social con un aporte de 128 millones, que da un promedio de 77% del monto total, y se solicita aprobar esto por el consejo.

Sin otras intervenciones, se llama a votación la propuesta de la Comisión Provincial de Huasco (Análisis y Resolución Proyectos Libre Disposición, Glosa 6%), produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14

Establecer que a resolución del cuerpo colegiado respecto al destino de las asignaciones directas del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para Atacama, sea abordada en una próxima sesión extraordinaria.

Votación :

A favor : 09 votos

Abstención : 04 votos (Roberto Alegría Olivares, Fernando Ghigliano Pizarro, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra).

E.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupos de acuerdos:

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de la consejera regional **Ruth Vega Donoso** a invitación de Rector Universidad Santo Tomás, para asistir al **Acto Central de Celebración del 12 Aniversario de la Sede de Copiapó**, ceremonia a realizarse el miércoles 21 de agosto a las 11:00 hrs. en el Salón Auditorio "Monseñor Gaspar Quintana", ubicada en Avenida Río Copiapó Sur 2351, salida norte, Copiapó.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Sergio Bordoli Vergara** y **Ruth Vega Donoso** a invitación de Rector Universidad Santo Tomas, de Presidente Capítulo Regional Cámara Chilena de la Construcción y de Directora Diario Chañarillo, para asistir a Conferencia "**Desigualdad Socioeconómica Regional en Chile: más allá de los ingresos**", a realizarse el miércoles 21 de agosto a las 15:30 hrs. en el salón auditorio de la Cámara Chilena de la Construcción, ubicado en calle Juan Sierralta 813.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** a invitación de Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes, para asistir a "**3ra. Actividad Náutica en Embalse Lautaro, Región de Atacama**", a realizarse el domingo 25 de agosto desde las 10:00 a las 18:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 18

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Juan Santana Álvarez, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas** a invitación de Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional y Rector de la Universidad de Atacama, para asistir a actividad de cierre del proyecto FIC-FNDR: "**Continuidad de Programa de Acuicultura a Pequeña Escala (APE) a través del cultivo de bivalvos y el desarrollo de técnicas de repoblamiento de algas pardas en áreas de manejo de la región de Atacama FIC-APE II- ATACAMA**", código BIP 30486490-0, ejecutado por el Centro de Investigaciones Costeras (CIC) de la Universidad de Atacama durante los años 2017 – 2019. Esta actividad se realizará el viernes 30 de agosto a las 11:00 hrs. en el Centro de Investigaciones Costeras de la Universidad, ubicado en Punta Fernández S/N° sector El Morro, Bahía Inglesa, comuna de Caldera.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 19

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Subsecretario del Trabajo, de SEREMI del trabajo, para asistir **al lanzamiento de libro y documental del Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla**, evento a realizarse el viernes 23 de agosto a las 18:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 20

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso** a invitación de Ministros de Agricultura y de Obras Públicas, para asistir a Seminario "**Desafíos en Infraestructura Hídrica: ¿Es posible regar un millón de nuevas hectáreas?**". Actividad a realizarse el lunes 26 de agosto a las 8:30 hrs. en el salón principal de la Expo Chile Agrícola 2019, ubicado en el mercado Mayorista Lo Valledor, Avda. Maipú esquina Carros Valdovinos, comuna Pedro Aguirre Cerda, Santiago.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).